



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
DIVISION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 76 URUAPAN MICHOACÁN.

Documento que hace constar el Finiquito del contrato de Servicios de Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas del Proyecto Integral, realizados durante la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan Michoacán, amparados bajo el contrato número 2-14170005-5-43678 bajo la condición de pago a Precio Alzado a cargo del Contratista Fernando Martínez Chávez.-----

Siendo las 10:00, horas del día 29 de Septiembre de 2016, en la ciudad de Uruapan, Michoacán. se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Obra IMSS instalada en el sitio de los trabajos del Proyecto Integral, de la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios, ubicada en Calle Veracruzana s/n con esquina calle a la Feria o Paricutin (A la altura del Boulevard Industrial Km. 5.3) Colonia San Rafael, Delegación o Municipio Uruapan Michoacán, Código Postal 60200, para llevar a cabo el **Finiquito** del contrato de los Servicios relativos a la Supervisión y Control de Obra, de conformidad con los requisitos, condiciones, alcances y especificaciones establecidos en los términos de referencia con base a lo estipulado en la cláusula Vigésima tercera del contrato No. **2-14170005-5-43678** y numero de compromiso **5-43678**, el C. Ing. Jaime Vargas Mendoza, Residente de Obra IMSS y el C. Fernando Martínez Chávez Superintendente de los servicios, cuyos nombre, cargos y firmas aparecen al final y en todas y cada una de las hojas que integran el presente documento., de conformidad con los antecedentes y condiciones que se enuncian -----

1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS -----

Se trata de un contrato de Servicios Obra Pública bajo la condición de pago a precio alzado en el que se pactó lo relativo a la ejecución de los servicios de Unidad Verificadora de Instalación Eléctrica del Proyecto Integral, para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios, Ubicada en calle Veracruzana s/n con esquina Calle a la feria o Paricutin (a la altura del Boulevard Industrial km. 5.3), Colonia san Rafael, Código postal 60200 en Uruapan, Michoacán, hasta su total conclusión, encargándose de suscribir el certificado de verificación final del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012. Apoyo para la tramitación del contrato de energía eléctrica ante la Comisión Federal de Electricidad, derivado de los trabajos para la construcción de la unidad de Medicina Familiar N° 76, 10 Consultorios, en Uruapan Michoacán. -----

2. IMPORTE CONTRACTUAL -----

El importe total contratado ascendió a la cantidad de **\$136,500.00 (Ciento treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A** formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan: -----

- Con fecha **14 de abril de 2016**, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a quien en lo sucesivo se le denominará **“El Instituto”** suscribió contrato de Servicios de Obra Pública con **Fernando Martínez Chávez**, en lo sucesivo **“El Contratista”**,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
 DIVISION DE CONSTRUCCION
 RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 76 URUAPAN MICHOACÁN.

Documento que hace constar el Finiquito del contrato de Servicios de Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas del Proyecto Integral, realizados durante la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan Michoacán, amparados bajo el contrato número 2-14170005-5-43678 bajo la condición de pago a Precio Alzado a cargo del Contratista Fernando Martínez Chávez.-----

bajo la condición de pago a precio alzado número **2-14170005-5-43678** y número de compromiso **5-43678** por un importe de **\$136,500.00 (Ciento treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.** y un plazo de ejecución de **106** días naturales, pactándose como fecha de inicio el **14 de Abril de 2016** y de terminación el **28 de Julio de 2016**.-----

3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS -----

El periodo de ejecución de los trabajos se estipuló en **106** días naturales, pactándose como fecha de inicio el **14 de Abril de 2016** y de terminación el **28 de Julio de 2016**, realizándose hasta su total terminación dentro del plazo contractual-----

4. AVISO DE TERMINACIÓN -----

Con fecha 15 de Julio de 2016, "**El Contratista**" notificó a la Residencia de Obra de "**El Instituto**" la terminación de los trabajos objeto del contrato **2-14170005-5-43678**, mediante el escrito s/n, en cumplimiento con el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164 de su Reglamento. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
 DIVISION DE CONSTRUCCION
 RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 76 URUAPAN MICHOACÁN.

Documento que hace constar el Finiquito del contrato de Servicios de Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas del Proyecto Integral, realizados durante la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan Michoacán, amparados bajo el contrato número 2-14170005-5-43678 bajo la condición de pago a Precio Alzado a cargo del Contratista Fernando Martínez Chávez.-----

5. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS Y LAS PENDIENTES DE AUTORIZAR -----

Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se elaboraron **4 (Cuatro)** estimaciones autorizadas que se detallan a continuación.-----

Relación de Estimaciones autorizadas				
Numero de Estimación	Periodo de ejecución	Fecha de elaboración	Importe Estimado sin IVA	Descripción genérica de los gastos por los cuales se elaboró la estimación.
1	14/04/2016 al 30/04/2016	30/04/2016	\$48,750.00	Servicios de la Unidad Verificadora Instalaciones Eléctricas.
2	01/05/2016 al 31/05/2016	31/05/2016	\$15,600.00	Servicios de la Unidad Verificadora Instalaciones Eléctricas.
3	01/06/2016 al 30/06/2016	30/06/2016	\$15,600.00	Servicios de la Unidad Verificadora Instalaciones Eléctricas.
4	01/07/2016 al 28/07/2016	28/07/2016	\$56,550.00	Servicios de la Unidad Verificadora Instalaciones Eléctricas.
			\$136,500.00	Suma

6. RESUMEN CONTABLE -----

Importe Total Contratado	\$	136,500.00
Importe Total Estimado a Precio Alzado	\$	136,500.00
Importe Total Estimado Ajuste de Costos	\$	0.00
Importe Total Estimado	\$	136,500.00
Importe de Anticipo Otorgado	\$	0.00
Importe Sanciones Aplicadas	\$	0.00
Créditos a Favor del Instituto	\$	0.00
Créditos a Favor del Contratista	\$	0.00

7. ESTIMACIONES -----

Durante la ejecución de los trabajos se tramitaron y autorizaron 4 estimaciones que se detallan en la siguiente tabla 1:-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
DIVISION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 76 URUAPAN MICHOACÁN.

Documento que hace constar el Finiquito del contrato de Servicios de Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas del Proyecto Integral, realizados durante la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan Michoacán, amparados bajo el contrato número 2-14170005-5-43678 bajo la condición de pago a Precio Alzado a cargo del Contratista Fernando Martínez Chávez.-----

Tabla 1

Numero de estimación.	Periodo de ejecución.		Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos autorizados
01	14/04/2016	30/04/2016	\$48,750.00	Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas
02	01/05/2016	31/15/2016	\$15,600.00	Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas
03	01/06/2016	30/06/2016	\$15,600.00	Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas
04	01/07/2016	28/07/2019	\$56,500.00	Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas
TOTAL			\$ 136,500.00	

De la revisión final al proceso técnico administrativo en la ejecución de los trabajos, **No existen** créditos a favor de **“El Contratista”**.

8. MANIFESTACIÓN DE QUE LA EMPRESA EXTIENDE EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA -----

“El Contratista”, declara bajo protesta de decir verdad, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato de referencia, motivo del presente documento.

“El Instituto” manifiesta que únicamente subsistirán las acciones que deriven del mismo, así como la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante la póliza de fianza **No. 16A19125**, de fecha **29 de julio 2016** por un importe de **\$ 13,650.00** (Trece mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), expedida por **Fianzas Dorama, S.A.** -----

9. Manifestación de Extinción de Derechos y Obligaciones -----

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento, mismo que establece que **NO** existe ningún saldo a favor de **“El Contratista”**, tal y como se indica en los numerales seis y siete, del presente documento, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones del contrato número **2-14170005-5-43678** y número de compromiso **5-43678** en razón de que se cumplieron todas y cada una de las obligaciones, mismas que se citan de forma sintética en el numeral 1 de este documento y las partes, no se





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
DIVISION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 76 URUAPAN MICHOACÁN.

Documento que hace constar el Finiquito del contrato de Servicios de Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas del Proyecto Integral, realizados durante la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan Michoacán, amparados bajo el contrato número 2-14170005-5-43678 bajo la condición de pago a Precio Alzado a cargo del Contratista Fernando Martínez Chávez.-----

reservan derecho alguno para ulterior reclamación, salvo el que subsiste para el IMSS conforme a lo dispuesto artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 95, 96 y 97 de su reglamento por un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de Recepción de los trabajos ejecutados, por los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido "El Contratista". Una vez transcurridos los 12 meses "El Contratista" solicitará por escrito la cancelación de la garantía, no siendo este documento válido para tal efecto. -----

10. CIERRE DEL DOCUMENTO -----

Se cierra la presente acta siendo las 12:00 hrs. del 29 de septiembre de 2016, firmando de conformidad las personas que en ella intervinieron.-----

<p><i>Por la contratista:</i></p>  <p><u>Ing. Fernando Martínez Chávez</u> Superintendente de Servicios</p>	<p><i>Por el Instituto Mexicano del Seguro Social</i></p>  <p><u>Ing. Jaime Vargas Mendoza</u> Residente de Obra IMSS</p>
---	---